

Proceso ordinario N. 110013105029201700674-00

**INFORME SECRETARIAL.**- Bogotá D.C., veintinueve(29) de septiembre de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso el apoderado de la parte actora allega solicitud de entrega de título. Sírvase proveer.

La secretaria,

*Cy<sup>a</sup>*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que en poder obrante a (Fol. 1 del expediente) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100008456928 por valor de \$5.600.000,00 a la demandante MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PINTO identificada con C.C. N. 23.554.763 de Duitama.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. 178

Hoy, 25 de octubre de 2022

*Cy<sup>a</sup>*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria